



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
1701 2017

PLAN DE  
IGUALDAD  
MUNICIPAL



## AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "[alcaldia@fuentepalmera.es](mailto:alcaldia@fuentepalmera.es)"

---

### COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

En el día de hoy, las autoridades competentes de la Junta de Andalucía, nos han comunicado que existen hasta la fecha dos casos positivos por Covid-19 en nuestro municipio. Tras la última actualización, los positivos en el Distrito Guadalquivir pasan de 90 a 100 contagiados. Con respecto a los Municipios colindantes se cuentan con los siguientes casos positivos en las pruebas PCR, Palma del Río 9, Écija 12, Almodóvar del Río 2 contagiados, La Carlota 2, Hornachuelos 1, Fernán Núñez 3 contagiados, Santaella 1, La Rambla 26 y Montalbán 78.

El próximo lunes, 24 de agosto, se volverá a reunir la Comisión de Coordinación de Seguridad para el Covid-19. Desde el Ayuntamiento se seguirá implementando las medidas de control y seguridad para minimizar la pandemia que nos afecta. Volvemos a reiterar, la obligación del cumplimiento de las últimas restricciones establecidas en la Orden de 16 de agosto de 2020, el incumplimiento de las mismas llevara consigo la aplicación del régimen sancionador establecido en la Orden de 4 de agosto de 2020.

Una vez más, mostrar nuestro apoyo y el de toda la Corporación Municipal a estos vecinos y desearles una pronta recuperación. De nuevo, trasladar a los vecinos de la Colonia de Fuente Palmera que se están llevando a cabo todos los protocolos establecidos por parte del Centro de Salud "Dr. Bernabé Galán", Junta de Andalucía y Gobierno de España, siempre bajo las instrucciones de las autoridades sanitarias, de acuerdo al principio de unidad de acción, y se recuerda que debemos seguir cumpliendo l@s colon@s, siempre con absoluto rigor, las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Se reitera que la disciplina social debe ser el pilar básico de actuación de todos los ciudadanos. La mejor forma de actuar por cada uno de nosotros y contribuir en la reducción de la expansión del Covid-19 es siguiendo las recomendaciones indicadas por las Autoridades Sanitarias de forma estricta. Este Ayuntamiento continúa trabajando de manera coordinada con las autoridades sanitarias para minimizar los efectos del coronavirus, siendo la actuación responsable individual clave en la contención. También, se insta a atender las informaciones oficiales de las Administraciones difundidas por medios de



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



FUERO 2511 1787 2017



PLAN DE IGUALDAD



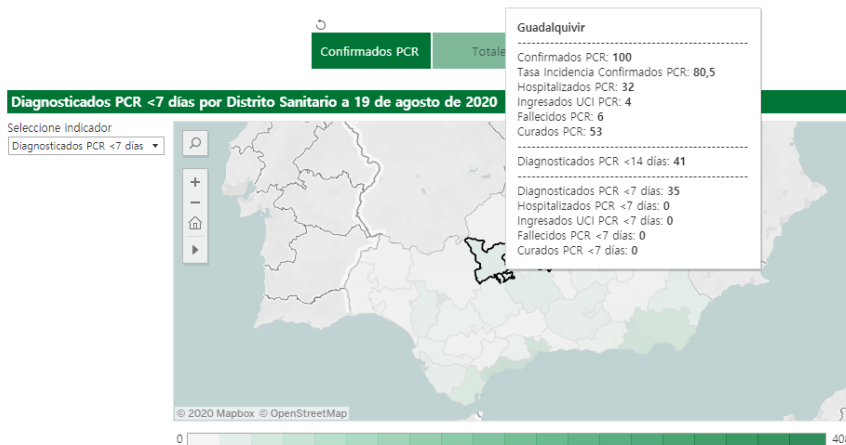
# AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515  
Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

comunicación, para evitar noticias falsas. Desde el Ayuntamiento se continuará informando de todas las novedades con respecto al Covid-19 en nuestro municipio.

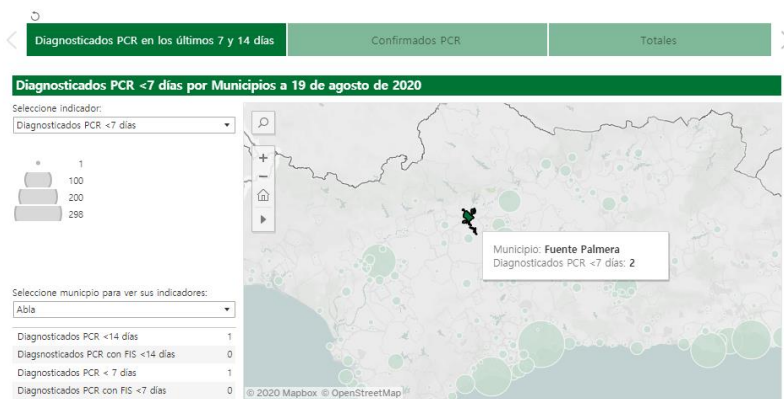
De nuevo agradecer la labor que están haciendo el personal sanitario y no sanitario de nuestro Centro de Salud "Dr. Bernabé Galán", las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el personal del Ayuntamiento, policía local, guardia civil, protección civil, trabajadores y trabajadoras, los comerciantes, autónomos, empresarios y los voluntarios/as que son la primera línea de lucha contra el virus.

Fuente: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. Consejería de Salud y Familias



Elaborado por: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía  
Fuente: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. Consejería de Salud y Familias

No es seguro | [juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/salud/COVID19.html?fbclid=IwAR3F\\_TH\\_r\\_c2KQ2JYoOMj\\_RfycYQc1XAtzZI-LsYECwxOiw\\_YW0Fk09ICak](http://juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/salud/COVID19.html?fbclid=IwAR3F_TH_r_c2KQ2JYoOMj_RfycYQc1XAtzZI-LsYECwxOiw_YW0Fk09ICak)



Elaborado por: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía  
Fuente: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. Consejería de Salud y Familias

Las pequeñas oscilaciones que puedan observarse comparando los datos publicados un día respecto a los anteriores son resultado del trabajo continuo de mejora de la calidad de los mismos.

FUENTE OFICIAL JUNTA DE ANDALUCÍA:

[http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/salud/COVID19.html?fbclid=IwAR3F\\_TH\\_r\\_c2KQ2JYoOMj\\_RfycYQc1XAtzZI-LsYECwxOiw\\_YW0Fk09ICak](http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/salud/COVID19.html?fbclid=IwAR3F_TH_r_c2KQ2JYoOMj_RfycYQc1XAtzZI-LsYECwxOiw_YW0Fk09ICak)

Fuente Palmera, 19 de agosto de 2020